Granton Area School District

Atlético Código

Bulldogs Granton

2017-2018

## Oficina Primaria / Distrito: 715-238-7292

Medio / Oficina de la Escuela Secundaria: 715-238-7175



nos Echa un vistazo en línea @: [**www.granton.k12.wi.us:**](http://www.granton.k12.wi.us)

**DEPORTES**

 Fútbol , Campo a través, Equipo de espíritu, Voleibol,Baloncesto, Hockey, Béisbol, Softball, y Atletismo

**DISTRITO ADMINISTRADOR:**

 Charles Buckel

**PRINCIPAL:**

 Rhonda Opelt

**DIRECTOR ATLÉTICO:**

 Angela Kolpanan

**COLORES DE LA Naranja y**

 ESCUELA:Negro

**NOMBRE DEL EQUIPO:**

 Bulldogs

**CONFERENCIA:**

 Cloverbelt

**CONFERENCIA ESCUELAS:**

Altoona, Cadott, Colby, Columbus (Marshfield), Fall Creek, Gilman, Granton, Greenwood, Leal, McDonell, Neillsville, Osseo-Fairchild, Owen-Withee, Regis, Spencer, Stanley-Boyd,Thorp.

**AFILIACIÓN**

 Wisconsin Interescolar Asociación Atlética( WIAA)

**JUNTA DE ATLETISMO**:Administrador del Distrito, director de la preparatoria, Director de Deportes, Dos entrenadores de diferentes áreas deportivas

**Distrito Área Granton Escuela Atlético Código**

Cada estudiante y su / sus padres debe leer todo el Código de Atletismo y estar al tanto de sus condiciones. Cada estudiante debe tener un Código Atlético firmado el archivo para el presente año escolar antes de que él / ella se le permite practicar o participar. Cada estudiante que participa en el atletismo también debe tener la tarjeta física adecuada o tarjeta de año se alternan en el archivo antes de practicar o participar.

Como estudiantes deciden convertirse en un participante en las actividades deportivas en el Distrito Escolar Granton, se recordó que la participación en la actividad co-curricular es un privilegio, no un derecho. Ciertos privilegios se otorgan a aquellos que participan en una actividad deportiva; Por lo tanto, la conducta del estudiante es estar por encima del resto del alumnado. Para mantener ese privilegio, se requerirá a los estudiantes a hacer algunos sacrificios, trabajar duro y seguir ciertas reglas. Las reglas y las sanciones que se aplican a un participante en las actividades deportivas son las siguientes:

**A. Reglas de Elegibilidad**

**Para** 1.participar en el programa atlético estudiante debe realizarse en los roles de asistencia de la escuela con el fin de las ayudas estatales. El estudiante también debe estar cumpliendo con los requisitos académicos presentadas por el distrito escolar. Un estudiante debe cumplir con el requisito distritos definir un estudiante de tiempo completo. Todos los participantes en atletismo inter escolar, incluyendo gerentes y estadísticos deberán seguir el Código Atlético Granton.

**2.** Un estudiante debe estar cuidando un mínimo de cuatro clases por trimestre. Una persona mayor que ha adquirido todos los créditos necesarios para la graduación no está exento de esta regla. Los estudiantes que están inscritos en una universidad o colegio técnico debe referirse a la WIAA Manual.

**3.** Un atleta matriculados en los grados 9-12, no se les permitirá participar en el programa de deportes después de asistir a ocho (8) semestres. Un atleta tiene el potencial de ocho (8) semestres consecutivos de atletismo de partida de elegibilidad con el primer semestre de 9grado °a menos que existan circunstancias atenuantes que se documentan en la oficina de WIAA. La WIAA es la única entidad que puede agitar este fallo. Un atleta no podrá participar si él / ella llega a su decimonovena (19) años de edad antes del de agosto1 de ese año escolar.

**4.** Un atleta debe asistir por lo menos media día para ser elegible para practicar o jugar ese día. *Si un atleta tiene una ausencia injustificada por todo o parte del día, él / ella no será permitido practicar o jugar ese día. También se requiere asistencia a la escuela por medio día en el último día antes de un evento de un día fuera de la escuela (es decir, debe estar en la escuela todo el día viernes para ser elegible para el sábado). Algunas excepciones a las reglas de asistencia podría ser una cita médica, muerte de un familiar, o un funeral. El director deportivo debe despejar otra excepción con antelación. El descubrimiento de una violación de la regla de elegibilidad de asistencia después de la práctica o concurso resultará en la suspensión de la participación en la práctica o concurso de la fecha siguiente. Un estudiante que ha sido suspendido no es elegible para practicar o completa en el día (s) de la suspensión.*

**5.** Una promesa debe ser firmada personalmente por el padre / tutor y el atleta que indica que el atleta se atendrá a los términos de este deportivo código. El compromiso debe ser presentada ante un funcionario de la escuela antes de que el estudiante puede participar en la práctica o eventos deportivos. CÓDIGO ATLÉTICO SE APLICARÁ EL AÑO. Esto significa que una de 12 meses, 365 o ​​366 años día.

**B. Académicos reglas de elegibilidad y Sanciones**

1. Si un atleta tiene un (1) "F" en el más reciente período de calificaciones de nueve semanas o el más reciente Informe de Medio Término,el atleta es inelegible. El atleta que ha cometido esta violación académico practicar, pero no viajar en el autobús del equipo o competir durante quince (15) días y noches escolares programadas (esto no incluye los días escolares programadas que se cancelan).

**a.** Durante estos quince (15) días el atleta debe llevar su calificación reprobatoria hasta un pasar una. día quince (15º)El de inelegibilidad, el atleta debe ponerse en contacto con todos sus / sus maestros para una revisión de calificaciones para establecer lo que los grados se ganan actualmente. Si el atleta ha completado, y se pasa a todos los créditos, el / ella será reintegrado y puede competir en el día dieciséis (16).

**b.** Si el atleta no ha terminado, o no pasa todos los créditos de trabajo durante la revisión de calificaciones en día quince (15ª),el él / ella no se le permitirá practicar o por competirel resto de la cuarta parte (para los informes a medio plazo) y para el resto de la próximo período de reporte de grado 9 semanas (por trimestre Informes Grado).

**2.** Si un atleta falla dos (2) clases separadas en el último período de calificaciones de nueve semanas o el más reciente Informe de Medio él / ella Término, será elegible para noel resto de la cuarta parte (para los informes a medio plazo) y para el resto del próximo período de reporte de grado 9 semanas (por trimestre Informes Grado).

**3.** Si un atletarecibe un "incompleto" en el período de calificaciones más recientes nueve semanas (no incluyendo los informes de progreso), él / ella va a practicar, pero no competir. El atleta puede tomar el autobús a los eventos de distancia.

**a.** Todo el trabajo de la mayoría se completará dentro de dos (2) semanas del último período de nueve semanas para recibir una calificación aprobatoria. El atleta puede competir inmediatamente si se ha completado la obra y él / ella recibe una calificación aprobatoria.

**C. La recuperación de Elegibilidad Académica**

**1.** Un atleta puede recuperar el estatus de elegibilidad relacionados con el más reciente período de calificaciones de nueve semanas a través de la escuela de verano, cursos que pueden incluir cursos por correspondencia en la misma escuela o la escuela alternativa cuando esté disponible, a condición de que la escuela del estudiante da crédito para la graduación y el estudiante complete con éxito el mismo número de créditos que causaron la inelegibilidad. Al completar con éxito el curso (s) el período de inelegibilidad luego se reducirá a la menor.

1. Veintiún (21) días naturales consecutivos a partir de la fecha de la competencia más antigua permitido en un deporte, o
2. Un tercio ( 1/3) de los números máximos de juegos / cumple permitido en un deporte (redondeado hacia arriba si un tercio de los resultados en una fracción).

Durante el período de inelegibilidad (veintiún (21) días o un tercio (1/3 ) de los juegos) el atleta practicar, pero no viajar en el autobús del equipo o competir; después de lo cual el atleta será reintegrado en su totalidad. El estado de inelegibilidad se ajustará para los estudiantes en los deportes de otoño en el que la fecha de la competencia permitió temprana es antes de los primeros estudiantes de día están en clase.

**D. Código de Reglas de Conducta**

Las siguientes reglas de conducta estará en vigor sobre una base durante todo el año. Estas reglas se han escrito de acuerdo con los lineamientos básicos establecidos por la WIAA y deben ser seguidas en todo momento a lo largo de una carrera de atletas. Violaciónes de este código son acumulativas para la Escuela Secundaria y Preparatoria. Los atletas deben asistir a la práctica. Las ausencias deben ser justificadas. Saltarse las prácticas o ausencias injustificadas resultará en una acción disciplinaria según lo decidido por el entrenador.

1. Los atletas no podrán fabricar, distribuir, dispensar, poseer, usar, comprar o vender alcohol o productos de tabaco.

 **2. Los atlas** .no podrán participar o estar presentes en las actividades en que las sustancias reguladas se utilizan o bebidas alcohólicas se consumen ilegalmente

**Situación:.Un estudiante lo encuentra / a sí misma en una situación en la que el alcohol, las drogas, y / o el tabaco se consumen ilegalmente. Se espera que el estudiante salga de inmediato. Permanecer en la presencia de dicha actividad será resultado en las mismas consecuencias que una violación del código de conducta.**

**3.** No uso, consumo, posesión, distribución o venta de drogas ilegales o parafernalia de drogas. El uso de medicamentos recetados sin el permiso de un médico y la venta o intento de venta de los medicamentos con receta se considera una violación

**WIAA:.Artículo VII sección 3:**

**B.** La WIAA está en contra del uso de los esteroides anabólico-androgénicos y otras sustancias que mejoran el rendimiento (PES ). Escuelas miembros deberán dedicar tiempo cada año para programas positivos que ponen de relieve la prevención y la educación de los riesgos, beneficios y efectos adversos de PES. Los entrenadores, maestros, personal de medicina deportiva y administradores escolares que ignoran o fomentar el uso de los PSA, proporcionan y / o venta de PES a los atletas (incluyendo la distribución indirecta a través de terceros) estarán sujetos a las disposiciones de su propia escuela con respecto a la disciplina.

4. Los atletas no deberá cometer actos de vandalismo o de lucha en la escuela o en cualquier función escolar o cualquier otra violación grave de las políticas de la Escuela Granton, La WIAA, estatales y / o federales. Tales violaciónes incluirían la participación en actividades delictivas como el robo, robo, asalto, y etcétera. Un participante, que comete un acto criminal legalmente punible (delito menor o mayor), si la autoridad gubernamental persigue el participante, es una violación del código de conducta y objeto de sanción.

**5. Todo** atleta descalificado de un concurso para una flagrante o conducta antideportiva será suspendido de la competencia inter escolar por no menos entonces el siguiente evento competitivo.

**6.** Violaciónes que ocurren durante la competición del torneo WIAA resultará en la descalificación inmediata del atleta durante el resto de la serie de torneos en ese deporte.

**E. Sanciones por Violación de las reglas de conducta**

 **1.** El atleta que viole la parte conductual del Código Atlético será suspendido de la siguiente manera:

 a. Primera ofensa ------------------ 25% de la temporada

 b. Segunda ofensa --------------- 25% de la temporada de

 c. Tercera ofensa ------------------ 50% de la temporada

 d. Cuarta ofensa ---------------- La terminación de la participación del atleta el resto

durante de su / su carrera entera de la escuela secundaria.

**2.** La suspensión será para todos los eventos de la conferencia y fuera de las conferencias durante la temporada de deporte en el que él / ella está actualmente. participando

**3.** Si una violación ocurrió con menos de una cuarta parte de la temporada en curso restante, el resto de la suspensión se realizará en la próxima temporada deportiva en la que el atleta participa.

**4 .** En todos los casos, se requerirá que los atletas suspendidos con violaciónes de comportamiento para asistir a las prácticas de los partidos, cumple o otros eventos competitivos, durante el período de su suspensión, si más del 25% de la temporada antes del torneo se mantiene.

 **5.** Una vez que el atleta ha servido a su / su período de suspensión que él / ella puede participar plenamente Honestidad:.

**Cláusula** Para una primera ofensa, si el atleta admite haber participado en una conducta que viola el Código Atlético cuando se le preguntó en la reunión de investigación inicial, la pena puede reducirse 50%

**F. Procesamiento para la Violación de las reglas de conducta**

**1.** Una supuesta violación debe ser reportado por escrito y firmado, dentro de los noventa (90) días de la violación al superintendente de la escuela, el director o el director atlético por:

1. Un adulto no-estudiante y /o
2. Agencias de aplicación de la ley y/o
3. Ingreso personal

**2.** El alcohol, tabaco u otras drogas ilegales condenas reportadas por las autoridades policiales y / o foro público (es decir, periódicos, etc.) se manejará en el epígrafe "violaciónes de reglas "de este código.

**3.** Administrador de la escuela, junto con el Director de Deportes, llevarán a cabo y investigación sobre la presunta violación dentro de los cinco (5) días de recibir el informe de violación.

**4.** Administrador de la escuela, junto con el Director de Deportes se reunirá con el atleta acusado que tiene derecho a tener un padre presente durante el interrogatorio. Si las acusaciones son admitidos por el atleta, y luego le seguirá la pena por la violación declarada.

**5.** Si las acusaciones son negados por el atleta y la junta de atletismo después de completar su investigación de acuerdo en que la violación se produjo, el atleta puede ser disciplinado de acuerdo con la provisión adecuada como se indica en el código.

**6.** Si los miembros de la Junta del Atlética de acuerdo en que cualquier supuesta violación de hecho ocurre, la suspensión se determinará de acuerdo con el procesamiento y los padres serán notificados por teléfono y la correspondencia escrita.

**G. Proceso de Apelación**

**1.** Si las acusaciones son negados por el atleta, y la acción disciplinaria se ha impuesto, una apelación por escrito puede ser hecha por el atleta y / o su padre / madre / tutor para una audiencia por el Consejo Atlético. La solicitud se presentará por escrito al administrador de la escuela.

 **2.** Una audiencia será convocada dentro de los tres (3) días de haber recibido la apelación.

**3.** Aquellos que pueden estar presentes en esta audiencia incluyen la Junta Atlético, atleta y el padre / guardián y testigo de la presunta violación.

4. Si la sentencia de inhabilitación ha sido sostenido por el Consejo Atlético, el atleta y / o el padre / tutor puede apelar formalmente la decisión por escrito a la Mesa Directiva dentro de los siete (7) días de la última decisión. La decisión de la Junta Escolar será enviada por correo certificado

5. Los atletas no podrán participar en el programa atlético durante el procesamiento de apelación

**6.** La decisión de la Junta Escolar será final:...

**ATLETA INFORMACIÓN**

**PRERROGATIVA DEL ENTRENADOR**

Cualquier entrenador tiene el derecho para disciplinar a un jugador por conducta que es impropia de un atleta, o de comportamiento que el entrenador considere perjudicial para el equipo de moral. Esa disciplina puede incluir, pero no puede ser limitado a, correr o hacer otros ejercicios durante o después de la práctica, no competir durante las próximas competiciones, etcétera.

Cualquier decisión tomada por el entrenador en cuanto a la disciplina de un jugador será uniforme para todos los jugadores que participar en el mismo comportamiento durante la misma temporada. Entrenados y atletas discutir y establecer directrices en la primera práctica. La Junta Escolar Granton da su pleno respaldo al entrenador ejercer dicha prerrogativa. Si hay alguna pregunta con respecto a la disciplina de un atleta, el individuo cuestionamiento seguirá el procedimiento adecuado para la discusión de las preguntas e inquietudes.

**A. Procedimiento**

 1. La siguiente es la secuencia a seguir en la discusión de las preguntas e inquietudes.

 **a.** En primer lugar, discutir preocupaciones con el entrenador que disciplinado deportista.

 **b.** En segundo lugar, discutir preocupaciones con el entrenador del equipo universitario de ese deporte.

 **c.** En tercer lugar, discutir el asunto con el Director de Deportes.

 **d.** En cuarto lugar, discutir el asunto con la Escuela Superior Principal.

**e.** En quinto lugar, si la materia no se resuelve, cuestionando persona debe expresar sus preocupaciones por escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles, al director de la escuela.

 **1 .** El director de la escuela cuenta con cinco (5) días para responder por correo certificado.

**f.** Si la materia aún no se resuelve, el individuo cuestionamiento tiene cinco (5) días hábiles después de recibir la carta de la directora de poner sus preocupaciones en una carta a la Distrito administrador.

 **1.** Administrador El Distrito cuenta con cinco (5) días para responder por correo certificado.

**g.** Si no se resuelve el individuo cuestionamiento tiene cinco (5) días hábiles para responder a la Junta Escolar del Área de Granton.

 **1.** El Consej**o** tiene cinco (5) días hábiles para responder por correo certificado.

**h.** Por último, si aún existen preguntas o preocupaciones, el individuo cuestionamiento puede solicitar una reunión con la Junta Directiva del Distrito Escolar Granton Area.

**TRANSPORTE**

Cuando la escuela proporciona transporte a partidos fuera de casa, todos los participantes deben viajar hacia y desde el evento en el transporte escolar . No hay otro medio de transporte se permite sin la aprobación previa del entrenador y el permiso por escrito de los padres / tutores. Si un padre / tutor le gustaría alterar los procedimientos de transporte, la solicitud debe ser presentada por escrito, por el padre / tutor y aprobado por el director antes de ese evento. Si se aprueba la solicitud firmada se debe dar a su / su entrenadorMÉDICA:.

**LIBERACIÓN**

Si un atleta está lesionado y recibe atención médica de él / ella no puede reanudar la práctica / competición hasta el permiso por escrito es recibida por el entrenador, y firmado por el médico tratante o licencia Preparador Físico

**1.** El permiso por escrito debe incluir

1. nombre eldel atleta,
2. fecha de la lesión,
3. diagnóstico lesión,
4. la fecha más temprana que el atleta puede participar CIUDAD:......

**FUERA DE EVENTOS**

Los atletas se les recuerda que deben permanecer dentro de la zona designada de la escuela anfitriona. Se requiere el consentimiento del entrenador para salir de este área en cualquier momento.

**PARTICIPACIÓN DE LA TORNEO DE ESTADO**

En el caso de un equipo / persona (s) a partir de Granton High School está participando en el nivel de torneo estatal, alojamiento serán proporcionados por el Distrito Escolar de Granton Área.

**UNIFORMES Y EQUIPO**

equipo:serán lavados en la escuela, por la escuela personal. Cualquier equipo emitido es responsabilidad del atleta. Equipo perdido o dañado puede tener que ser pagado por el atleta. Los atletas deben proporcionar su propia vestimenta práctica. Equipos deportivos, incluyendo los uniformes y calentamientos, se deben usar para la práctica y eventos atléticos sólo durante la temporada deportiva designado patógenos:.

**SANGRE**

La sangre y otros fluidos corporales se manejarán según lo regulado por el Departamento de Industria y Trabajo y Humano. Relaciones, El Departamento de Instrucción Pública y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

**HONORARIOS:**

Estudiantes Atletas están obligados a pagar cuota de $ **una anual35 (grados 9-12)** o una **cuota de $ 25 (grados 6-8)** con el fin de participar al máximo. cuota por familia es de $ 75. Esta tarifa cubre todo el año escolar y no en función del número de deportes de participar. Esta cuota se debe pagar para poder practicar.

**INFORMACIÓN PARA PADRES**

Mientras espectadores, en cualquier evento extra / co-curriculares, ya sea en Granton o cualquier otro sitio, se espera que los padres a mostrar un comportamiento caballeroso. Un individuo o grupo que deliberadamente interfiere o interrumpe el orden correcto o la gestión de una escuela patrocinada evento extra / co-curricular por un acto de violencia, conducta bulliciosa, lenguaje amenazante, o conducta antideportiva hacia los entrenadores, los jugadores, o funcionarios, o desobedece políticas de la junta o reglas administrativas pueden ser eliminados del evento y pueden ser prohibidos de una mayor asistencia por un período de hasta seis semanas. Los individuos prohibidos de asistir podrán seguir el procedimiento establecido queja.

En la celebración de cualquier evento deportivo que habrá un período de búfer de 24 horas en el que los padres / tutores deben abstenerse de acercarse a cualquier cuerpo técnico con las preocupaciones negativas con respecto al evento deportivo.

Los padres / tutores tienen que ser conscientes de que las lesiones, accidentes, discapacidad e incluso la muerte puede ser el resultado de la participación atlética.

**Estos formularios deben ser completado y antes de**

**devuelto un atleta puede PRACTICAR**

**EL EXAMEN FÍSICO / ALTERNOS AÑO ATLÉTICO TARJETA DE PERMISO:**

 Todos los atletas que participan en actividades inter escolares deben tener un examen físico una vez cada dos (2) años. La tarjeta de permiso física debe ser completado y firmado por un médico o personal médico calificado. El reverso de esta carta es para ser completado y firmado por el padre / tutor. Esta tarjeta tendrá una vigencia de dos (2) años, si se completa después de de1abril.También se recomienda que la aptitud dental del atleta se determinará así / En el año alternativo cuando no se requiere un físico, un padre / tutor dando el permiso atleta participar deberán firmar hoja de Año alternativo de

**LA HOJA DE PROMESA:**

 El estudiante atleta y su padre / madre / tutor debe firmar la Hoja de Compromiso en la parte posterior después de leer todo el Código Atlético.

**COBERTURA DEL SEGURO:**

 Todos los atletas deben documentar la cobertura del seguro. El distrito escolar no proporciona tipo de seguro. Los atletas deben ser cubiertos por el seguro de su familia, comprar un seguro de la competencia inter escolar, o firmar una renuncia. El Distrito Escolar de Granton Área necesita evidencia de cómo las necesidades de atención de salud de cada atleta se cubren y recomienda encarecidamente que los atletas tienen cobertura de seguro El seguro está disponible a través del Seguro Escolar del Distrito portadora.

**FORMULARIO DE EMERGENCIA PARA ATLETA:**

 Este formulario enumera cualquier historia médica que pueda ser de valorar a los entrenadores si ocurre una emergencia médica. Compañía de seguros del atleta y el médico también se incluyen en este formulario. Las firmas de los padres / tutores sobre la forma permiso concederá al entrenador para autorizar el tratamiento en médico el caso de que el padre / tutor no puede ser alcanzado.

**WIAA Formulario de Elegibilidad Atlética**

 Este formulario debe ser firmado por el estudiante atleta y un padre después de leer el formulario. Un estudiante no puede practicar durante o participar en deportes inter escolares hasta que la escuela ha escrito pruebas en los archivos de su oficina que acredite permiso de los padres cada año escolar que incluye un reconocimiento de recibir el código de atletismo de la escuela y reglas WIAA de Elegibilidad.

**PADRE / ATLETA CONMOCIÓN CEREBRAL RECONOCIMIENTO**

 Este formulario debe ser firmado por el estudiante atleta y un padre después de leer el formulario. Un estudiante no puede practicar o participar hasta que el distrito escolar tiene en el reconocimiento de archivos de recepción de concusión información.

**ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTE**

 Este formulario debe ser firmado por el padre después de leer la forma y antes del evento deportivo para permitir el transporte alternativo para sus hijos.

**PROMESA**

Tengo una copia de, y entiendo las reglas del Código Atlético Granton. Me comprometo a cumplir con el Código Atlético.

Yo firmo este documento de buena fe prometedor:

De hacerlo lo mejor para mí, mi equipo, mi escuela y comunidad

 mi por mantenerme en buen estado -

físico para asistir a todas las prácticas y competiciones,

- que trabajar duro en mis estudios y grados, - para

y comportarme en todo momento de una manera apropiada tutor.

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Atleta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del padre / tutor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del padre / tutor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SEGURO DE SALUD FORMULARIO**

Estimado padre / :

El Distrito Escolar de Granton no proporciona cobertura de seguro para la participación inter escolar de atletismo. Animamos a todas las familias a tener cobertura de accidentes / salud para su estudiante-atleta antes de la participación en actividades deportivas. La escuela hace que te brindará la oportunidad de adquirir un seguro atlético o para complementar su seguro existente a través de los Servicios Estudiante Seguridad, Inc. Si usted está interesado en la compra de este seguro, por favor obtener un formulario de solicitud del Director de Deportes y pagar la cuota requerida antes de que su estudiante-atleta comienza participación atlética. Tenga en cuenta que la tarifa varía según el cual el deporte (s) a su estudiante-atleta participa en Asegúrese de llenar el formulario completamente y haga su cheque a nombre de-. **ESTUDIANTILES SERVICIOS- INC**.Si usted siente que tiene accidente adecuado / seguro de salud cobertura o si va a pagar por la atención médica que pueda ser necesaria debido a la participación por favor firme **deportiva,RENUNCIA POR DEBAJO DENombre:.**

**RENUNCIA DE SEGUROS PARA INTERESCOLARES DEPORTES**

Estudiantes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Marque debajo:

\_\_\_\_\_Nosotros, los abajo firmantes, sentimos que tenemos suficiente protección de seguro para nuestro hijo o hija para la cobertura durante la práctica o participar en deportes interescolares.

\_\_\_\_\_Nosotros, el seguro del estudiante Aseguramiento firmantes, han comprado para nuestro hijo o hija para la cobertura durante la práctica o participar en Interescolar de Deportes.

\_\_\_\_\_Nosotros, los abajo firmantes, pagará por cualquier costo médico que puede incurrir mientras que nuestro hijo o hija está practicando o participando en Deportes intercolegiales(s):.

Firma del Padre / Tutor/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE EMERGENCIA PARA ATLETAS**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE-ATLETA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Les pedimos a todos los padres / tutores de nuestros atletas para llenar nuestro Formulario de Emergencia para los atletas. Este formulario se mantendrá en la oficina Directores Atléticos, por lo que está disponible durante las prácticas y / o competiciones de atletismo, en la atención médica caso se requiere. Los padres / tutores deben ser conscientes de que las lesiones, accidentes, discapacidad e incluso la muerte pueden ser el resultado de la participación atlética. Una firma los padres / tutores en este formulario concederá permiso a nuestros entrenadores para autorizar el tratamiento médico en caso de que un padre / tutor no está disponible y no se puede alcanzar; esta forma también enumera cualquier historia médica que puede ser de valor para el personal médico que se tratan a los atletas.

**Los atletas de Información Médica**

Nombre de atleta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Atletas Nacimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombres de Padres\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Zip code\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de la casa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Trabajo Teléfono (s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Contacto de Emergencia (si los padres no están disponibles) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(nombre y teléfono)

Nombre del Carrier Seguro de Familiar de Salud:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Política № del caso\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hospital Preferido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Teléfono de Emergencia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Doctor preferido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Oficina Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Por la presente autorizo ​​a los entrenadores para autorizar el tratamiento médico de mi estudiante-atleta en caso que yo (padre / tutor) no están disponibles o no pueda ser localizado.**

Yo no dará por el Distrito Escolar de Granton o la persona o personas a cargo, responsable en el caso de lesión, accidente, invalidez o muerte como resultado de mi estudiante - la participación de atletatutor:.

La firma del padre /tutor/a:

Madre / Tutor/a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Padre / Tutor/a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

WISCONSIN INTERESCOLARES ATLÉTICO ASSOCIACIÓN

PO Box 267, Stevens Point 54481

**Escuela Secundaria Atlético Elegibilidad Boletín Informativo**

Para: Los estudiantes-atletas y sus Padres

De: Wisconsin Interescolar Atlético Asociación el Área de y Granton Distrito Escolar.

 (Escuela)

Su escuela secundaria es un miembro de la Asociación Atlética Interescolar de Wisconsin. Las siguientes reglas y regulaciones son desarrollados por las escuelas miembros de la WIAA y rigen la participación de niños y niñas en el atletismo de la escuela y en algunos casos, el impacto sobre las actividades deportivas fuera de la escuela.

Este boletín de información es resumen de la unWIAA OFICIAL MANUAL como que se refiere a esas normas y reglamentos. Ambos estudiantes atletas y sus padres deben tener una comprensión de estos requisitos. Igualmente importante es que los estudiantes-atletas y / o los padres hablar con su director o director atlético si tienen alguna pregunta acerca de estos reglamentos. Para obtener información adicional sobre Normas de Elegibilidad ver el Manual WIAA, o visite el sitio web de WIAA en www.wiaawi.org.

Este boletín no discute sanciones específicas para todas las violaciónes. La razón es que las sanciones varían dependiendo de la naturaleza de la violación. Además, las escuelas a menudo han establecido sanciones o períodos de inelegibilidad que son mayores que el mínimo prescrito por las reglas de WIAA.

También hay excepciones y otras disposiciones permisivas en algunas reglas. Los estudiantes atletas y sus padres deben discutir todas las situaciones de elegibilidad relacionados atléticos con el director o el director atlético que, si es necesario, obtener una decisión, la interpretación, o la opinión de la oficina de WIAA.

**Los estudiantes atletas, así como los padres se les pide que leer este boletín, a continuación, firmarlo y tienen su comunicado la firma (que se adjunta) en los archivos de su escuela antes de practicar y competir WIAA:.**

Estas son las reglas de elegibilidad de WIAA.

**EDAD**

Un estudiante será inelegible para la competencia interescolar si él / ella llega a su 19 a cumpleaños antes del 1 de agosto de cada año escolar.

**ACADEMICOS**

Un estudiante-atleta debe cumplir con los requisitos de DPI que definen un estudiante de tiempo completo de la escuela y y no tienen recibido más de una calificación reprobatoria (incluyendo incompletos) en el período que se examina el grado escolar emitido más reciente. Nota: Algunas escuelas miembros adopten políticas de código y académicas y otros requisitos de participación que son más estrictas que los requisitos mínimos de WIAA. En esos casos los requisitos escuelas prevalecen y deben ser aplicados como está escrito.

**ASISTENCIA**

Un estudiante-atleta es elegible para la competencia inter escolar en una escuela miembro de si él / ella se realiza en las listas de asistencia como debidamente matriculados a tiempo completo de grado 9, 10, 11 o 12 estudiantes en esa escuela miembro. (Sujeto a satisfacer todos los demás requisitos de elegibilidad.)

Nota: Un estudiante de tiempo completo se define además como uno donde la escuela miembro es responsable de la programación 100% del día escolar del estudiante. El estudiante es elegible para similares o parecidos premios, privilegios y servicios como todos los otros estudiantes y cumple con todas las obligaciones y responsabilidades que los otros alumnos, sin excepción.

A. Un estudiante debe completar la elegibilidad en los cuatro años consecutivos a partir de grado 9 y los tres años consecutivos comenzando con el Grado 10, a menos que se documentan las circunstancias atenuantes y una renuncia se ha proporcionado.

B. Un estudiante es elegible si él / ella se ha graduado de una escuela de estudios de oferta hasta el grado 12 o su equivalente.

C. Un estudiante que se graduó en mayo o junio conserva la elegibilidad para (a) ninguna parte de un calendario deportivo primavera no terminado a finales del año académico y (b) de verano de la escuela calendario atlético.

D. Un estudiante es elegible si él / ella no se ha inscrito en alguna escuela por el día 17 de un semestre o trimestre, excepto a petición de una escuela en casos especiales que implica enfermedad, accidente, servicio militar, misiones de servicios sociales, ejemplo, E.

por Un estudiante-atleta no podrá participar en el deporte escolar en más de de cuatro diferentes años, y un estudiante-atleta no podrá participar en el mismo deporte más de una temporada cada año escolar.

**DETERMINACIÓN DE RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PÚBLICA**

Un estudiante de tiempo completo, ya sea un adulto o no, es elegible para varsity competencias interescolares sólo la escuela dentro de cuya asistencia límites su / sus padres residen dentro de un distrito escolar determinado, con estas disposiciones adicionales:

A. Consejo de Educación aprobó estudiante (s) de tiempo completo, prestando su propia matrícula y con domicilio a tiempo completo con los padres en la primaria residencia se concede la elegibilidad. Los estudiantes de transferencia están sujetas a las disposiciones señaladas en la sección de las transferencias de este documento y en el Senior High Manual.

B. La residencia de los tutores del estudiante determinará la elegibilidad en los casos en que han fallecido ambos padres de un estudiante. The execution of guardianship papers in situations where one or both parents are living does not by itself make a student eligible.

C. En el caso de un divorcio o separación legal, ya estén pendientes o final, la residencia de un estudiante al principio del año escolar determinará la elegibilidad, excepto en situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo tras la entrada en grado 9. A los efectos de esta regla, la asistencia a un solo día de clases y / o asistencia a uno la práctica de atletismo determinará 'principio del año escolar. " Bajo esta regla, un estudiante que transfiere después del comienzo del año escolar será inelegible en la nueva escuela a menos que la aprobación es concedida por la Junta de Control de acuerdo con la transferencia y / o disposiciones sobre la renuncia como se describe en el SA Manual WIAA.

D. Un estudiante cuya matrícula se paga por la escuela dentro de cuya asistencia límites padres residan o por el Estado y está inscrito en un programa aprobado por el distrito pueden ser elegibles, ya sea en la escuela (primera prioridad a la escuela de residencia), pero (a) no puede participar en ambas escuelas en el mismo año y (b) no elegibilidad académica acompaña estudiante al traslado. También pueden existir restricciones de transferencia.

E. Un estudiante cuya matrícula se paga por la escuela dentro de cuya asistencia límites padres residan o por el Estado o que está participando a tiempo completo en una opción de inscripción abierta legislado debe cumplir con todos los requisitos legales de línea de tiempo. Esta disposición se extiende la posibilidad de rechazar la asistencia a la escuela nueva y continuar en su / su escuela de residencia. Si el estudiante comienza el año escolar en la nueva escuela y luego transfiere de nuevo a la escuela de residencia después de asistir a uno o más días de escuela o de una o más prácticas atléticas, él / ella estará sujeto a transferir disposiciones como se indica en la Sección de transferencia de este documento.

F. Un estudiante puede seguir siendo elegible en la misma escuela a pesar de que el padre (s) y / o estudiante movimiento desde dentro los límites de asistencia de esa escuela, a condición de inscripción es continua (sin interrupción en esa escuela).

G. Después de un estudiante-atleta no ha participado y / o ha tenido su elegibilidad restringida por un año calendario por razones relativas a la residencia y / o transferencia, él / ella es elegible.

H. Un estudiante-atleta no será elegible si su / su asistencia a una escuela en particular como resultado de la influencia indebida (consideración especial debido a la capacidad atlética) por parte de ninguna persona.

I. Un estudiante-atleta que ha sido declarado inelegible en una escuela por razones disciplinarias, razones académicas o debido a la provisión de otra Asociación Estatal conserva esa condición de inelegibilidad si él / ella transfiere a otra escuela.

J. Excepto en situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo de un estudiante, un estudiante de tiempo completo cuya residencia en una zona determinada y la asistencia a una escuela miembro no cumple con cualquiera de las disposiciones señaladas anteriormente podrán beneficiarse de la competencia nonvarsity solamente, para un año civil, a menos que haya una renuncia como se indica en el SA Manual WIAA bajo Exenciones. Los estudiantes de transferencia están sujetas a transferir disposiciones como se indica en la sección de transferencia de este documento y en el Senior High Manual.

**RESIDENCIA DETERMINACIÓN PARA ESTUDIANTES escuela no pública**

Un estudiante de tiempo completo, ya sea un adulto o no, tiene derecho a equipo universitario competencias interescolares sólo si el estudiante está residiendo tiempo completo con los padres en su residencia principal con estas disposiciones adicionales:

A. En el caso de un divorcio o separación legal, ya estén pendientes o final, la residencia de un estudiante al principio del año escolar determinará la elegibilidad, excepto en situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo de un estudiante. A los efectos de esta regla, la asistencia a un solo día de clases y / o asistencia a uno la práctica de atletismo determinará 'principio del año escolar. Bajo esta regla, un estudiante que transfiere después del comienzo del año escolar será inelegible en la nueva escuela a menos que la aprobación es concedida por la Junta de Control de acuerdo con las disposiciones sobre la renuncia como se describe en el SA Manual WIAA bajo Exenciones. También pueden existir restricciones de transferencia.

B. Que residen a tiempo completo con tutores deberán determinar la elegibilidad en los casos en que han fallecido ambos padres de un estudiante. La ejecución de los trabajos de tutela en situaciones donde uno o ambos padres están viviendo no por sí mismo hacer un estudiante elegible.

C. Un estudiante puede seguir siendo elegible en la misma escuela a pesar de que el padre (s) y / o estudiante movimiento desde dentro del área de asistencia tradicional de esa escuela, a condición de inscripción es continua (sin interrupción en esa escuela).

D. Un estudiante que ha estado presente en una privada, escuela autónoma (es decir, los grados K-12 o 7-12) durante al menos un año escolar completo antes de alcanzar el grado 9 y no ha roto la matrícula durante ese tiempo es elegible en esa escuela no pública al entrar Grado 9.

E. Excepto en situaciones que impliquen la transferencia y / o transferencia de mitad de año después de que los estudiantes de cuarto semestre consecutivo que asisten a escuelas residenciales miembros serán elegibles en la escuela miembro siempre que residen en la escuela o residen a tiempo completo con los padres en su residencia principal.

F. Excepto en situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo de un estudiante, un estudiante de tiempo completo asiste a una escuela privada, pero no residen, de acuerdo con cualquiera de las disposiciones señaladas anteriormente podrán beneficiarse de la competencia nonvarsity solamente, por un año calendario, a menos que un renuncia se proporciona como se indica en el SA Manual WIAA bajo Exenciones.

**TRANSFERENCIAS**

Un estudiante de tiempo completo puede ser proporcionó hasta ocho semestres consecutivos de elegibilidad inter escolar a la entrada en grado 9. La transferencia de las escuelas, en cualquier momento puede dar lugar a restricciones impuestas sobre la elegibilidad o, en algunos casos la negación de elegibilidad. A los efectos de esta regla, la asistencia a un solo día de clases y / o asistencia a uno la práctica de atletismo determinará 'principio del año escolar. " Estas disposiciones adicionales se refieren a la transferencia de los casos:

A. Un estudiante que transfiere de una escuela en una escuela miembro después del cuarto semestre consecutivo tras la entrada en grado 9 será inelegible para la práctica y la competencia por un año calendario, a menos que se haga la transferencia necesaria por un cambio total en la residencia de los padres ( s). El año calendario (365 días) se determina a partir de primer día de un estudiante de la asistencia a la escuela nueva.

B. Abra matriculado y / o matrícula pagando estudiantes entrando noveno y / o décimo grado en el inicio del año escolar y que están dentro de los primeros cuatro semestres consecutivos de la escuela secundaria se les dará la elegibilidad sin restricciones siempre que se cumplan todas las demás normas que rigen la elegibilidad del estudiante .

C. Abrir matriculado y / o matrícula pagando los estudiantes que ingresan 11 y / o 12 ° grado como estudiantes de transferencia no son elegibles para practicar y / o competir por un año calendario.

D. estudiantes noveno grado que se transfieren después del comienzo del año escolar y con el consentimiento por escrito de ambas escuelas que participan directamente pueden proporcionar oportunidades nonvarsity para el resto del año escolar. Restricciones se eliminan al entrar en décimo grado.

E. estudiantes décimo grado que se transfieren después del comienzo del año escolar y con el consentimiento por escrito de ambas escuelas que participan directamente pueden proporcionar oportunidades nonvarsity por un año calendario (365 días a partir del primer día de asistencia a la escuela nueva).

F. En caso de divorcio o separación legal, ya estén pendientes o final, la residencia al comienzo del año escolar determinará la elegibilidad para estudiantes que ingresan a noveno y / o décimo grado. En situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo tras la entrada en el grado 9 el estudiante no es elegible para competir por un año calendario, pero puede practicar.

G. políticas del distrito con respecto a la transferencia dentro del distrito no sustituyen a las reglas de transferencia de WIAA en situaciones que implican transferencias post-4to semestre. Transferencias dentro del distrito que ocurren después del cuarto semestre consecutivo tras la entrada en el grado 9 resultado que el estudiante sea elegible para la práctica y la competencia por un año calendario (365 días a partir del primer día de asistencia a la escuela nueva).

H. A menos que la transferencia, incluyendo un cambio de acompañamiento de los padres de residencia, es eficaz en el inicio de un semestre, un estudiante no puede establecer la elegibilidad a su / su nueva escuela hasta el quinto día natural de dicha transferencia.

I. Si dentro de los primeros cuatro semestres consecutivos tras la entrada en el grado 9, un estudiante que transfiere más de una vez en un año escolar dado será inelegible para toda competencia inter escolar para el resto de ese año escolar en curso y será elegible para sólo oportunidades nonvarsity para el resto del año calendario. En situaciones que impliquen la transferencia después del cuarto semestre consecutivo tras la entrada en el grado 9 el estudiante no es elegible para competir por un año calendario, pero puede practicar.

J. Un estudiante no puede tener elegibilidad en más de una escuela miembro a la vez. Un padre o padres que se trasladan de una residencia principal dentro de los límites de asistencia de una escuela, de una residencia secundaria dentro de los límites de asistencia de otra escuela, pueden ser requeridos por la Junta de Control de proporcionar evidencia de un movimiento total de.

K. Un estudiante que transfiere de cualquier escuela, si un miembro de la escuela, con un estado de suspensión por razones disciplinarias, razones académicas y / o como resultado de la regulación o sanción de otra Asociación Estatal, conserva esa condición a su / su nuevo la escuela por el mismo período que decretó por la antigua escuela.

L. No elegibilidad se concede por un estudiante cuya residencia dentro de los límites de asistencia de la escuela, con o sin padres, o cuya asistencia a una escuela que ha sido el resultado de la influencia indebida (consideración especial debido a la capacidad atlética o potencial) en la parte de cualquier persona, sea o no relacionado con la escuela.

**EXAMEN FÍSICO y PERMISO DE LOS PADRES**

Un estudiante-atleta ya sea un adulto o no, debe tener permiso de los padres por escrito para participar en el atletismo de la escuela y él / ella debe tener un examen físico (firmado por un médico licenciado o enfermera de práctica avanzada que receta) cada dos años la escuela.

Un examen físico recibido 01 de abril ya partir de entonces es válida para los dos años escolares siguientes. El examen físico tomada antes del 1 de abril es válida sólo para el resto de ese año escolar y el siguiente año escolar.

**CAPACITACIÓN y CONDUCTA**

Un estudiante-atleta debe seguir código de su / ella de la escuela de conducta (normas de formación) sobre una base durante todo el año.

A. Un estudiante-atleta que viola el código de su / ella de la escuela de conducta durante la temporada de un deporte (inicio de la práctica de juego final) debe ser suspendido de la competencia por un período de tiempo especificado en el código (mínimo de una reunión) si la violación implica (a) la posesión y / o uso de alcohol, (b) la posesión y / o el uso de tabaco, como el tabaco de mascar y (c) el uso, la posesión, la compra o la venta de sustancias controladas, drogas ilegales y sustancias que mejoran el rendimiento ( PES).

B. La escuela miembro determinará las sanciones mínimas por la violación de cualquier otra disposición de su código de conducta, incluso fuera de los delitos de temporada y por cualquier otra conducta inaceptable contrario a los ideales, principios y normas de la escuela y esta Asociación incluyendo pero no limitado a un comportamiento criminal.

C. Un estudiante-atleta que viola el código de su / ella de la escuela de conducta en momentos distintos durante la temporada real de un deporte debe ser disciplinado por la escuela, la naturaleza de esa disciplina que se determinará por la escuela como se indica en su código de conducta.

D. Un estudiante-atleta que viole cualquier parte de la escuela o el código de conducta que resulta en la suspensión de la competición del torneo patrocinado por el WIAA de WIAA debe ser declarado inmediatamente inelegible para el resto de la serie de torneos en ese deporte. Durante el torneo WIAA, un atleta no elegible no puede adaptarse para arriba.

E. Un estudiante-atleta, descalificado de un concurso para flagrante o conducta antideportiva, también está suspendido para el próximo evento competitivo.

F. Cualquier jugador que escupe, huelgas, bofetadas, patadas, empuja o contactos intencionalmente y de manera agresiva físicamente un funcionario en cualquier momento será inmediatamente inelegible para la competencia un mínimo de 90 días calendario a partir de la fecha de la confrontación. Además, el jugador es elegible para competir por el primer 25% de la próxima temporada en ese mismo deporte.

G. Una escuela debe proporcionar una oportunidad para que el estudiante a ser oído antes de ser aplicada una sanción. Si un estudiante apela una suspensión, de acuerdo con las escuelas procedimiento de apelación, el estudiante no es elegible durante el proceso de apelación.

H. Escuelas / individuos están prohibidos durante la temporada regular y la serie del torneo WIAA de la práctica de, la preparación del torneo seccional, y el estado regional en los sitios e instalaciones de alojamiento torneo WIAA.

**AMATEUR ESTADO**

Un estudiante-atleta debe ser un aficionado en todos los deportes reconocidos de esta asociación con el fin de competir en cualquier deporte WIAA.

A. Un estudiante-atleta no puede aceptar, recibir o directo a otro, el reembolso en cualquier forma de dinero o de mercancías tales como camisas, chaquetas, suéteres, sudaderas, camisetas, calentamientos, equipos, pelotas, dufflebags, mochilas, relojes, anillos, billeteras, cupones, certificados de regalo, con independencia de su valor por sus logros deportivos, como estar en un equipo ganador, de ser seleccionado para el equipo de la escuela la escuela, o ser un ganador lugar en un torneo individual, por ejemplo,

B. Un estudiante-atleta puede recibir premios por logros escolares que son simbólico (no utilitaria) en la naturaleza - insignias, certificados, trofeos, medallas, banderas, cintas, fotos, placas, eventos Camisetas, eventos gorras, pelotas de juego, sin ataduras emblemas, las letras, la temporada más destacado DVD o vídeo, por ejemplo,

C. Un estudiante-atleta no puede recibir una compensación o beneficio, directa o indirectamente, por el uso del nombre, imagen y / o el aspecto personal, como un atleta. Esto incluye la recepción de las tasas libres y / o reducido en el equipo, ropa, Clínicas / campamentos / instrucción y oportunidades competitivas que no son idénticos para todos los demás participantes.

D. Un estudiante-atleta no puede ser identificado como un atleta, proporcionar apoyo como atleta o aparecer como un atleta en la promoción de un comercial / anuncio y / o evento, artículo, plan o servicio con fines de lucro.

E. Un estudiante-atleta no podrá participar en el atletismo de la escuela o en actividades deportivas fuera de la escuela con un nombre que no sea su / su propio nombre.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS FUERA DE LA ESCUELA**

Un estudiante-atleta en un deporte determinado no puede competir en ese mismo deporte fuera de la escuela, ya sea como un miembro del equipo o una entrada individual o independiente durante el mismo tiempo que él / ella está participando con el equipo de la escuela.

A. reglas WIAA no impiden que los atletas de la práctica con equipos no escolares o de recibir instrucción de habilidades privada durante la temporada escolar. Sin embargo, no podrán participar en ningún juego no escolares, incluyendo juegos de práctica contra otros equipos.

(1) Esta restricción se aplica a los juegos normales no escolares, así como "trucos", como la reducción de la competencia los números (3-on-3 baloncesto, 6 jugador de fútbol, ​​por ejemplo), concursos de habilidades específicas (patada de despeje, pase, y Tiro, concursos de tiro , tiros libres, 3 puntos, por ejemplo), carreras populares, etc.

(2) Un estudiante que era un miembro de un equipo de la escuela durante el año anterior no puede retrasar la presentación de informes para el equipo de la escuela más allá del día de la inauguración oficial de la escuela de la práctica con el fin de continuar con el entrenamiento y / o competición no escolar.

B. Durante el año escolar antes y / o después de la temporada escolar de un deporte y en el verano, los miembros de un equipo de las escuelas pueden reunirse voluntariamente con sus compañeros de equipo (sin escuela y / o participación entrenador de la escuela) a su propia discreción.

C. Un estudiante-atleta o su / sus padres deben pagar la cuota de formación especializada o instrucción tales como campamentos, clínicas y programas similares.

D. Un estudiante-atleta no puede recibir instrucciones, excepto durante la temporada escolar de un deporte de contacto y aprobado día de verano por la persona que va a ser su / su entrenador en ese deporte en la siguiente temporada de la escuela. Los deportes del béisbol, cross country, golf, gimnasia, softbol, ​​natación, tenis, atletismo y lucha libre están exentos de esta regla, pero sólo (a) durante los meses de verano y (b) si el programa en cuestión no es limitado a las personas que puedan ser candidatos para el equipo de la escuela en ese deporte en la temporada siguiente.

E. Un estudiante-atleta no debe participar en un juego de las estrellas o concurso similar a excepción de las actividades de verano (a) dentro de la misma liga o programa (por ejemplo, juego de softball entre las divisiones de la liga) o igual (b) en el que un equipo es seleccionado para representar a una liga en el juego post-temporada (por ejemplo, Babe Ruth equipo de la liga). Algunas oportunidades de las Estrellas después de la temporada pueden ser permitidos para estudiantes del grado 12 que han completado la elegibilidad de la escuela secundaria en un deporte en particular. Consulte con su Director de Deportes para estar seguro.

F. Escuelas / individuos están prohibidos durante la temporada regular y la serie del torneo WIAA de la práctica de, la preparación del torneo seccional, y el estado regional en los sitios e instalaciones que acogen torneos WIAA.

**USO DE LA IMAGEN DEL ESTUDIANTE**
La participación de los estudiantes-atletas en la escuela y torneos WIAA puede resultar en el uso de imágenes estudiante-atleta en la promoción de la escuela y eventos WIAA.
Con el fin de facilitar la buena comunicación, todas las preguntas con respecto a la participación deportiva en la escuela deberán dirigirse a su administrador atlético.

Separe y volver a Director de Deportes
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
PADRES Y ATLETA normas de elegibilidad
Formulario de inscripción OFF
Certifico que he leído, entiendo y estoy de acuerdo en cumplir con todas las de la información contenida en este boletín. Certifico además que si no he entendido la información contenida en este documento, he buscado y recibido una explicación de la información antes de firmar esta declaración.

 Nombre de escuela \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Padre / Guardián Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Del estudiante-atleta Firma Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Este formulario debe ser completado y presentado al Director Atlético antes de que el estudiante sea declarado elegible para practicar y competir.**

**Como padre y como un atleta que es importante reconocer los signos, síntomas y comportamientos de las conmociones cerebrales**. Al firmar esta forma usted está indicando que usted entiende la importancia de reconocer y responder a los signos, síntomas y comportamientos de una lesión en la conmoción o la cabeza.

1. ¿Ha tenido una conmoción cerebral? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, En caso afirmativo, ¿cuántos? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2. ¿Alguna vez ha experimentado síntomas de conmoción cerebral? \_\_\_\_\_ ¿Les informa? \_\_\_\_\_

**Acuerdo de los Padres:**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ he leído la conmoción cerebral de Padres y Jefe de Información de Lesiones y entender lo que una conmoción cerebral es y cómo se puede ser causado. También entiendo las comunes signos, síntomas y comportamientos. Estoy de acuerdo que mi hijo debe ser retirado de la práctica / juego si se sospecha de una conmoción cerebral.

Entiendo que es mi responsabilidad de buscar tratamiento médico si se sospecha una conmoción cerebral se informó a mí.

Entiendo que mi hijo no puede regresar a la práctica / juego hasta proporcionar holgura por escrito de un proveedor de atención médica apropiada a su / su entrenador.

Entiendo las posibles consecuencias de mi hijo regresar a la práctica / jugar demasiado pronto.

La firma de los Padres/Tutor/a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Acuerdo Atleta**:

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ han leído el Atleta Concusión y Jefe de Información de Lesiones y entender lo que una conmoción cerebral es y cómo se puede ser causado .

Entiendo la importancia de reportar una sospecha de concusión a mis entrenadores y mis padres / tutores.

Entiendo que debo ser quitado de la práctica / juego si se sospecha de una conmoción cerebral. Entiendo que debo proporcionar espacio por escrito de un proveedor de atención médica adecuada a mi entrenador antes de volver a la práctica / juego .

Entiendo que la consecuencia posible de volver a practicar / jugar demasiado pronto y que mi cerebro necesita tiempo para sanar.

Atleta Signature\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA GRANTON
POLÍTICA DE TRANSPORTE DE ATLETISMO**

Si los padres / tutores proporcionan transporte a estos eventos o permiten que su hijo / a para proporcionar transporte a estos eventos, deben ser conscientes de los siguientes:

Cuando un padre / tutor proporciona transporte a su hijo / ao de un evento programado, el padre / tutor deberá asumir toda la responsabilidad resultante, y la escuela no asumirá ninguna responsabilidad.
Cuando un padre / tutor u otro adulto designado por el padre / tutor transporta a los estudiantes que no sean sus propios hacia o desde un evento programado, el padre / tutor o adulto autorizado el transporte de los estudiantes asumirán toda responsabilidad resultante y la escuela asumirá ninguna responsabilidad.
Cuando un estudiante se transporta / a sí misma hacia o desde un evento programado, los padres / tutores de los estudiantes que asumirán toda responsabilidad resultante, y la escuela asumirán ninguna responsabilidad.
Cuando un estudiante transporta otros estudiantes hacia o desde un evento programado, los padres / tutores del estudiante transporte asumirán toda responsabilidad resultante, y la escuela asumirán ninguna responsabilidad.

**RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTE**He leído la Política de Transporte Atlético y estoy de acuerdo que voy a asumir toda la responsabilidad por daños causados ​​por negligencia que resultan de las siguientes situaciones:

Cuando me transporto a mi hijo / hija hacia o desde un evento programado;
Cuando me transporto otros estudiantes hacia o desde un evento programado, o yo, como padre / tutor, doy permiso a otro adulto para transportar a mi hijo / hija a casa de un evento programado y han explicado que individuo designado que él / ella asumirá toda responsabilidad;
Cuando mi hijo / hija transporta a sí mismo / a sí misma hacia o desde un evento programado; o
Cuando mi hijo / hija transporta a otros estudiantes o de una práctica o evento programado.

También estoy de acuerdo que Granton Area School District asumirá responsabilidad alguna por los daños causados ​​por negligencia, resultantes de las situaciones anteriores o cualquier otra situación en la que no se está utilizando el transporte contratada para el transporte de los atletas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Padre/Tutor/a Fecha

SOLICITUD DE TRANSPORTE DE ATLETISMO ALTERNOS

Deporte: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nombre del Estudiante-Atleta:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mi niño, nombrado anteriormente, tiene permiso para montar (a-de-dos) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ evento / concurso.
(marque uno) (Sport / Club)
Certifico que he organizado personalmente por el estudiante antes mencionado para ser transportado con:
\_\_\_ 1. Montar con su padre / madre / tutor. \_\_\_ 3. Montar con un adulto designado, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que no sea su padre / madre / tutor.

\_\_\_ 2. conducción. \_\_\_ 4. Montar con un menor designado, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

La razón para no viajar en el autobús / furgoneta es:
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
(Razón debe ser lo suficientemente urgente familia necesita para justificar no viajar en el autobús)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Padre / Guardián Fecha
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Director de Deportes / Entrenador Firma Fecha

Este formulario debe ser devuelto al Director de Atletismo o entrenador MÁS TARDAR 1 día antes del evento.